REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) DEMANDADOS: GRASAS Y DERIVADOS S.A. –GRADESA S.A.

RADICADO: 47189315300120210005000

VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

El 6 de abril pasado se recibió, proveniente de la Secretaría de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el asunto de la referencia, verificándose que, por sentencia de 29 de marzo de la presente anualidad, confirmó la decisión de expropiación con modificación del numeral tercero de la determinación adoptada en este juzgado el 21 de octubre de la pasada anualidad.

En ese sentido, **OBEDÉZCASE y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 013 de 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
119005022f726f1fc3123b8cd8925c9a7087ab5788e2ab1365f734238d743f3b
Documento generado en 22/04/2022 04:41:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica